

I

¿CÓMO SE INTEGRA AMÉRICA LATINA EN EL MUNDO DE HOY?

1. La mayoría de los gobiernos de nuestra región asumieron desde los años ochenta como propios los dictados del llamado Consenso de Washington. Esto implicó un agudo proceso de desmantelamiento de la capacidad productiva industrial y agraria, que ha implicado precarización del empleo e incremento de la pobreza en términos absolutos.

2. En el marco de las políticas de privatizaciones, buena parte de los gobiernos latinoamericanos entregaron, a precio de liquidación, empresas nacionales producto del ahorro y el esfuerzo nacionales de varias generaciones, sin que los inversionistas privados hayan generado nuevos empleos, ni empleos de mejor calidad ni mejorado la base productiva de nuestras sociedades.

3. Hoy, sin mayores controles, la inversión extranjera se ha especializado en los negocios especulativos (endeudamiento, control del sector financiero, apoderamiento de los fondos de pensiones, etc.), centrándose en el control de recursos naturales (agua, energía, entre otros), en la minería extractiva y en los cultivos de plantación. Estos fenómenos se exacerban mediante los tratados de libre comercio.

4. La mayoría de los gobiernos de la región consideran que las palancas para el desarrollo son la inversión extranjera y el crecimiento de las exportaciones. Para ello compiten por crear condiciones inmejorables a los inversionistas, rebajando los estándares laborales, debilitando el poder de negociación del sindicalismo, facilitando la remesa de utilidades y otorgando absoluta libertad al capital extranjero en desmedro de la producción nacional. Para fomentar el sector exportador se sacrifican los ingresos del trabajo, buscando por esta vía la competitividad de nuestros productos en los mercados internacionales.

5. Si bien los dos últimos años han mostrado un crecimiento de las economías latinoamericanas, éste ha sido arrastrado más por el crecimiento de la economía mundial y por los buenos precios del petróleo y otras materias primas que por el buen desempeño del sector productivo. Los índices de crecimiento latinoamericanos son, a los ojos de los analistas, volátiles e inconsistentes, altamente vulnera-

bles a los factores externos y amenazados por la insatisfacción de las mayorías nacionales. De otra parte, el aparente desarrollo de nuestros países no ha modificado la inequidad en la concentración del ingreso, no insinúa siquiera la superación de la pobreza, ni ha propiciado mayores márgenes de autonomía a nuestra región, fenómenos que, al contrario, se han incrementado.

6. En la actualidad, América Latina es exportador neto de capital, principalmente por el mecanismo de la deuda, pero no sólo por él. Ha decrecido su participación en el producto bruto mundial y en los flujos de capital, pese a las políticas que intentarían promover la inversión extranjera. Su participación en el comercio mundial es modesta, como son modestos los ritmos de crecimiento si se los compara con otras regiones del mundo. Hoy, América Latina pesa menos –económica y políticamente–, en el concierto internacional, y es a todas luces más dependiente y subalterna.

7. Con todo y que la región ha vivido en los últimos decenios el retorno a la democracia, ésta se ha vaciado de contenido cuando las sociedades se han entregado a la conducción de las fuerzas ciegas del mercado, y su desarrollo se ha descentrado al confiar el futuro a factores externos: la inversión extranjera y la capacidad exportadora. Dicho de otro modo, la democracia y la política han devenido en mera técnica de control pues no se proponen otra cosa que asegurar el orden público para el desempeño de los negocios. El resultado es la subordinación de la política por la economía, la insubordinación de los agentes económicos frente a toda perspectiva ética, la pérdida de sentido de la política y el descrédito total de los representantes políticos. Estos fenómenos, que no son exclusivamente latinoamericanos, ponen en vilo la institucionalidad democrática, a no ser que las mayorías impongan un nuevo curso a la región.

8. Así pues, las recetas neoliberales se han demostrado avaras en ofrecer los logros prometidos, y generosas en dispensar los efectos perversos. El fracaso del neoliberalismo es evidente y América Latina busca hoy ansiosa alternativas para su desarrollo económico y social. Esta búsqueda se manifiesta en la efervescencia de los movimientos sociales y en el surgimiento de gobiernos de nuevo signo (a escala nacional y local), procesos que se alientan mutuamente, sin que pueda afirmarse que los segundos agotan la representación de los primeros. América Latina pareciera ir en contravía de las tendencias globales y es notorio que en nuestros países el péndulo retorna a la izquierda, así les pese a quienes, desde su óptica ideologizada, sólo juzgan válido el recetario neoliberal y aprecian este curso apenas como el regreso del populismo.

II

¿CUÁLES SERÍAN LOS PARÁMETROS PARA UNA INTEGRACIÓN FUNDADA EN LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA?

9. Profundas mutaciones tecnológicas, sociales y culturales han conducido a las sociedades contemporáneas a los procesos de integración económica y política, a este curso necesario no pueden escapar nuestras sociedades latinoamericanas. Sin embargo, la integración que se impone como hegemónica es ante todo de los mercados y se desarrolla en función de las grandes corporaciones transnacionales y del capital financiero. Es un proceso excluyente que desconoce lo social, que se implementa desde cerrados círculos empresariales y tecnocráticos apartando a las mayorías nacionales mediante un laberinto de normas en el que se pierden hasta los expertos, y en cuya definición sólo interviene un puñado de personas. Una dinámica que sacrifica la dignidad humana y hace caso omiso de las conquistas de la humanidad en materia de derechos humanos. Esta integración es, sin duda, parte de la compleja estrategia de la acumulación de capital de nuestro tiempo, generadora sistemática de ingentes masas de empobrecidos que ni siquiera alcanzan la condición de consumidores, y de la marginación de vastas regiones del globo que resultan inviables a los ojos de los poderosos del mundo.

10. Por ello, es parte de la resistencia de nuestros pueblos el desafío de encontrar el camino de una integración alternativa, ya no como vaga aspiración sino como propósito en el que se juega la misma supervivencia. No es tiempo de persistir en la mera denuncia de los impactos antisociales de la integración dominante ni de sólo insistir en el análisis de los determinantes de estos impactos. Es el momento de pasar a la formulación de alternativas viables, que retomen la experiencia de nuestros pueblos y le den una adecuada expresión política e institucional. ¿Qué rasgos deben caracterizar esta otra integración posible?

11. En primer lugar, únicamente sociedades integradas social y políticamente pueden jugar con éxito en la escena de nuestro tiempo. Una integración contrapuesta a la hegemónica no será aquella cuyo protagonismo está en los Estados o en las élites empresariales, sino en las sociedades mismas, lo que implica superar la exclusión que

segmenta, segrega y discrimina. Esto es, la recreación de nuestras naciones como comunidades con unidad de destino, fundadas en relaciones sociales respetuosas de la diversidad y acordes con la equidad y la justicia, no como ideales por realizar sino como realidades vivenciadas. Éste será el fundamento de naciones independientes y soberanas que pueden abrirse audaces al mundo y hacerse parte de proyectos supranacionales.

12. Recrear nuestras naciones en la equidad y la justicia supone hacer de los derechos humanos integralmente entendidos, no la declaración programática a manera de fachada de las Constituciones, sino proyecto en curso que da sentido a la convivencia, cataliza los recursos humanos y materiales y vivifica las instituciones estatales. Asegurar la plena ciudadanía a todos los habitantes de América Latina es la tarea primordial si aspiramos seriamente a construir sociedades política y socialmente cohesionadas.

13. En segundo lugar, una integración alternativa debe contar con instituciones a cabalidad democráticas que encarnen sus ideales ético-políticos, a la vez que sirven de instrumentos para la consecución de los mismos. Sin desconocer el valor de las formas democráticas, es preciso superar la frívola minimización de la democracia que la reduce a formalidades sin contenido sustancial. Esto supone restaurar el supremo valor de lo público –esencia de la vida republicana–, subordinando la economía a la política para tornarla medio eficaz en el logro de la plena ciudadanía de los asociados y de los fines de la convivencia política. Implica también abrir los cauces a la participación efectiva de los ciudadanos para la definición de los proyectos de los que son sujetos. En nuestra historia, las democracias incompletas han sido un factor más de la completa ingobernabilidad que nos aqueja, que imposibilita construir proyectos comunes y nos lanza a la disensión como estado permanente.

14. En tercer término, otra integración trae consigo la afirmación de la identidad latinoamericana como constelación de múltiples identidades llamadas a potenciarse en la confluencia con los distintos torrentes del mundo contemporáneo, pero sabedoras de su propia significación. Este reencuentro de América Latina consigo misma, con lo mejor de sus tradiciones políticas y culturales, debe traducirse en una profunda reforma intelectual que a manera de renacimiento espiritual despierte las energías de la región, inspire la democratización de nuestros Estados y aliente la búsqueda de sociedades más justas y equitativas.

15. Por último, la otra integración a la que aspiramos comporta como rasgo necesario la reorientación del desarrollo: ya no mero crecimiento económico sino despliegue de todas las potencialidades de todos los individuos, de las comunidades en las que se inscriben, de las regiones en las que viven y de las naciones como totalidad. Ello supone una noción del desarrollo como proceso autocentrado, lo que no significa autista, que privilegia la producción y el trabajo nacionales, que promueve el desarrollo científico y tecnológico, que genera equilibrios entre los sectores de la economía y las regiones que conforman la nación. Desarrollo autocentrado, entonces, es el que privilegia los factores internos del desarrollo. En el marco de la integración regional la relación entre las economías regionales autocentradas supone vínculos contruidos sobre la solidaridad, la complementariedad y la neutralización de las asimetrías. El desarrollo no puede entenderse como el sacrificio de la dignidad de las mayorías en aras del incremento en el PIB o de la mejora de un falaz ingreso per cápita.

III

¿CUÁLES SERÍAN LOS MECANISMOS DE REGULACIÓN DEMOCRÁTICA DE UNA INTEGRACIÓN CONTINENTAL CON EQUIDAD Y JUSTICIA?

16. Un principio básico que debe afirmarse de entrada es la sujeción de la economía a la política. Ésta última está llamada a definir los objetivos y principios por los que se justifica la convivencia política, a la vez que determina los fines de la acción estatal. Desde esta lógica, la esfera política es la encargada de regular el funcionamiento de la economía, de establecer sus límites y fijarle objetivos y metas precisas. Así, la economía debe servir tanto a la construcción de sociedades incluyentes y respetuosas de la diversidad y del medio ambiente, como de una institucionalidad democrática en la que se desarrolle plenamente la ciudadanía, dotada de las condiciones materiales para la más amplia participación y de cara a la integración genuina en la región y el mundo.

17. Lo anterior supone la construcción participativa de una Carta Social que fije los objetivos de la integración y establezca los estándares de realización de derechos a que aspirarán los Estados de la región. Esta Carta no puede ser producto exclusivo de comisiones de expertos, ni fruto del acuerdo de los gobiernos, sino que en su elaboración deberán participar los movimientos sociales en toda su diversidad, las agrupaciones ciudadanas y los partidos políticos de modo que exprese el más amplio consenso. En cuanto tal, la Carta debe establecer mecanismos de exigibilidad de los derechos al tiempo que la protección y garantía de los mismos en los acuerdos comerciales, de manera que no corra la suerte de los instrumentos de derechos humanos en los actuales procesos de integración: catálogos de buenas intenciones sin ninguna capacidad vinculante.

18. Una integración con equidad y justicia creará mecanismos para la protección de los bienes comunes (agua, energía, recursos naturales, servicios públicos, entre otros), de manera que al tiempo que se evita su apropiación privada, se asegure su aprovechamiento a favor del desarrollo autocentrado. En la actualidad, la política de las corporaciones transnacionales busca su privatización absoluta, convirtiendo estos bienes comunes en fuente de su enriquecimiento, sin ninguna proyección social.

19. Coherente con lo anterior, es necesario regular la inversión extranjera. Bajo la premisa de que sin inversión extranjera no hay desarrollo nuestros gobiernos han entrado en la insana competencia de cuál rebaja más los estándares laborales y en quién otorga mayores gabelas a los inversionistas, hasta llegar prácticamente a la desregulación absoluta. Tal estupidez no puede continuar. Es necesario definir patrones comunes para el tratamiento de la inversión extranjera, estableciendo límites y fijando obligaciones en materia de transferencia de tecnología y generación de empleo de calidad y sujeción a las leyes nacionales. Igualmente, es necesario armonizar las políticas salariales de manera que las diferencias en este terreno no generen competencia desleal que sólo beneficia la rapacidad. En este campo es preciso regular las inversiones especulativas del capital financiero que sólo buscan oportunidades y que se fugan cuando el panorama les es desfavorable, dejando a su paso sólo ruina económica y social. Es imperioso definir mecanismos para controlar la inversión especulativa y el establecimiento de tasas que la desestimulen.

20. Un mecanismo central que ha convertido a América Latina en exportador neto de capitales es la deuda. El servicio de la deuda arrebató ingentes recursos para la inversión de capital y para el desarrollo de políticas sociales. Está visto que cada país por separado no puede enfrentar con éxito a las agencias internacionales de crédito. Se requiere de la definición de un comportamiento conjunto y solidario, que lleve a negociaciones como bloque, con posturas concertadas.

21. Nuestras economías son similares en muchos campos y a la vez asimétricas (diferentes tamaños y distintos ritmos de desarrollo). Una integración con equidad y justicia supone construir políticas que tengan en cuenta las similitudes y diferencias desde los principios de la inclusión social, la solidaridad y la complementariedad. Dichas políticas no pueden definirse de espaldas a los actores involucrados y deberán tener en cuenta la situación de los pequeños y medianos productores urbanos y rurales para procurar su consolidación y desarrollo.

¿CÓMO CONSTRUIR DINÁMICAS DE CONTROL SOCIAL SOBRE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN?

22. La integración –vista desde la economía, la sociedad y la política– es un campo de contienda en el que disputan su sentido distintos proyectos sociales. Proyectos que comprenden simultáneamente concepciones divergentes y prácticas sociales diferenciadas. Proyectos que compiten tanto en el terreno formal de la institucionalidad, como en los terrenos informales de la opinión pública, los movimientos sociales y la deliberación académica. Estos diferentes terrenos no son excluyentes cuando los gobiernos sirven a los intereses mayoritarios, y en este caso su convergencia puede ser benéfica a efectos de construir otra integración posible.

23. La integración hegemónica es un curso altamente regulado, que contrario a lo que pareciera ser –guiado exclusivamente por la dinámica del mercado, a la que por principio nada debe interferir– tiene por cimiento una selva de normas (sobre propiedad intelectual, inversiones, sector estatal, etc.). Normas cuya definición se efectúa sin la intervención de los espacios de representación y de espaldas a la opinión pública, por técnicos que no obedecen sino a la ortodoxia de sus dogmas y, en últimas, a los intereses del capital financiero y de las grandes transnacionales que ejercen un *lobby* sistemático ante los círculos que las establecen. De aquí resultan dos cualidades que distinguen este proceso: la opacidad y el hermetismo.

24. Un primer desafío para quienes aspiran a una integración alternativa es quebrar la opacidad y el hermetismo de la integración hegemónica. Si en ésta se toman decisiones que afectan la vida y el futuro de nuestros pueblos, tiene que ser un proceso en el que intervengan los afectados. Contra el tecnicismo y el secreto que rondan en las definiciones en torno a la integración, debe erigirse el principio de la transparencia. Es mucho lo que se ha ganado al respecto, hoy existe más información y conocimiento sobre lo que se negocia y sobre sus implicaciones. Sin embargo, todavía falta mucho para que exista en nuestros países una opinión pública formada e informada. Ésta es una primera condición insustituible para que exista regulación democrática en el proceso de integración.

25. Se requiere, además, que los organismos y los técnicos que participan en el diseño de la integración asuman la responsabilidad pública. Es inconcebible que en sociedades y Estados democráticos, y en organismos multilaterales creados y dirigidos por estos Estados, existan instituciones y funcionarios que no respondan por sus actos y las repercusiones de éstos ante ninguna instancia representativa, muchos de ellos en contravía de los preceptos constitucionales y legales, y con los tratados y las convenciones internacionales que han suscrito los Estados de los que son representantes.

26. Lo dicho conlleva que los Congresos asuman el control político sobre el proceso de integración. Control que debe basarse en la primacía de los preceptos universales de derechos humanos sobre las normas comerciales, y en la subordinación de los acuerdos comerciales a los fines que los Estados se han fijado a sí mismos. La renuncia de las instancias de representación a la función de control se deriva en primer término de la separación entre la economía y la política que pasa hoy por moneda de curso forzoso, pero obedece también a la incapacidad en los partidos y los congresos para asumir el debate de estos temas.

27. El principio democrático de que todas las personas tienen el derecho de participar en el proceso de formación, definición y ejecución de las decisiones que los afectan, implica que en los temas de la integración se consulte a los ciudadanos mediante plebiscitos y referendos para que éstos decidan. En este proceso de deliberación pública se hará necesario entregar la información suficiente para tomar partido a la vez que se consolidarán corrientes de opinión con capacidad de influir en el curso de la integración. Es por esto que la consulta a la ciudadanía sobre el proceso de integración es un reclamo justo y razonable. La experiencia europea, e incluso latinoamericana, demuestra que consultar aspectos medulares de la integración, lejos de entorpecerla le da mayor solidez y consistencia.

28. Desde la sociedad, en particular desde los movimientos sociales y las redes de instituciones de defensa de derechos, deben configurarse instancias de veeduría ciudadana sobre el proceso de integración. Instancias de seguimiento que bien pueden ser generales o particulares sobre las áreas que más interesen. Veedurías que al tiempo que revelan lo que los Estados consideran no comunicable, sirven para formar a la opinión pública sobre los intereses en juego y sus repercusiones. Estas instancias tendrán mayor dinamismo si son resultado del actuar autónomo de la sociedad civil organizada y no necesariamente deben ser de creación legal.

29. Los procesos de integración en curso han conformado instancias sociales de participación signadas por el formalismo, la usurpación de representación y una condición apenas consultiva. Hoy, los agricultores, las mujeres, los pueblos originarios, las comunidades de afrodescendientes, entre otros, están al margen de estas instancias, o forman parte de ellas como simples espectadores. Se impone su reestructuración, convirtiéndolas en espacios de deliberación eficaz, con representación de todos los ámbitos de la sociedad y con poder decisorio.

30. En los procesos de integración regional se han configurado instancias de representación política como los parlamentos subregionales –Comunidad Andina de Naciones (CAN), Mercado Común del Sur (Mercosur), Comunidad Económica y Social Centroamericana (CESCA)– y se anuncia la creación de un parlamento regional con la consolidación de la Comunidad Sudamericana. La conformación no democrática de estas instancias políticas sigue el diseño de alejar a los representantes de las sociedades participantes de los procesos decisorios, sin poderes ni competencias claramente definidas.

Se requiere que estas instancias se conformen de manera democrática, mediante procesos electorales directos donde los ciudadanos opten por propuestas programáticas y otorguen mandatos reales y revocatorios. Lo anterior implica que estas instancias sean dotadas de competencias efectivas, de modo que sean algo más que un decorado de la arquitectura de la integración.

V

¿CÓMO REESTRUCTURAR LA CORRELACIÓN DE FUERZAS A FAVOR DE UNA INTEGRACIÓN CON EQUIDAD Y JUSTICIA?

31. A primera vista, las circunstancias del mundo contemporáneo parecen sugerir que la integración hegemónica es un curso ineluctable. Así lo proclaman los gurúes de la economía y lo pregonan a diario los poderosos de todas partes y los medios masivos de comunicación. Sin embargo, las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el mismo curso accidentado del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), demuestran lo contrario. El pulso se libra en el campo de las correlaciones de fuerza y sólo un poderío mayor del lado de los excluidos hará posible el cambio de curso de la integración hegemónica por una integración que sirva para construir sociedades más justas y Estados más democráticos.

32. Un primer paso es aclarar el campo de los partidarios de esta otra integración. El reto es constituir una inmensa convergencia a la que lleguen todos los que por razón de sus intereses resulten excluidos o damnificados de la integración hegemónica. Una convergencia a la que puedan sumarse quienes desde argumentos éticos o teóricos consideren que el curso hegemónico de la integración consolidará un mundo con mayor desigualdad e injusticia y además con la barbarie derivada de la defensa ciega de los privilegios. Una amplia alianza de gobiernos, partidos políticos, movimientos sociales, expresiones académicas y culturales, organizaciones civiles, grupos de interés, asociaciones religiosas y hasta el ciudadano común y corriente que no se inscribe en ninguno de los conjuntos señalados.

33. Una convergencia de esta calidad sólo es posible si se fundamenta en un proyecto que exprese los sueños postergados de las mayorías de nuestras sociedades, que a la vez se fundamente con rigor, y refleje con amplitud la diversidad de demandas de los actores convocados. Ciertamente, no es un propósito nuevo; se enmarca en una tradición centenaria en la que han puesto su vida los mejores exponentes de Nuestra América y cuyo legado de conceptos y experiencias es preciso retomar sin dogmatismos prejuiciados. Un proyecto que no se requiere esté acabado como precondition, sino que se irá

construyendo en el camino mismo de la resistencia con el aporte de todos, y en un proceso vivo de creatividad y acumulación sistemática de aprendizajes.

34. Es claro que la integración genuina deberá responder a los desafíos que plantean sus adversarios. Sin embargo, deberá superar el carácter reactivo, no puede ir a remolque de la agenda que impongan los gobiernos comprometidos con los intereses de las corporaciones transnacionales y el capital financiero. La integración alternativa, como ha venido ocurriendo, ha de dotarse de su propia agenda y con sus propios recursos imponer su ritmo, sus prioridades y las coyunturas que le sean favorables. Se trata, en últimas, de ganar la iniciativa, porque quien la tiene, actúa con ventaja.

35. Para ello, la convergencia por otra integración posible debe evidenciar en sus acciones la condición diversa y plural de sus componentes. En este sentido, no puede ser sino una movilización desde la particularidad de los sujetos sociales que la conforman (nacionales, locales, por movimientos sociales, sectoriales), que combina las variadas formas de la movilización ciudadana: la construcción cotidiana de alternativas de sociabilidad y economía, la deliberación en encuentros, seminarios y talleres, la acción directa, las consultas y los referéndum, la iniciativa legislativa, el litigio jurídico, la contienda por forjar una opinión favorable, las expresiones culturales, cada una definida según su pertinencia y desde la autonomía de los actores comprometidos, que en la complejidad de sus acciones construyen un sentido general. Por ello, la convergencia se define como una constelación de acciones que se desarrolla con una perspectiva regional, porque la suerte de todos se juega en este ámbito, pero en la que cuentan también las perspectivas nacional, local y sectorial, pues sin ellas lo regional apenas es un concepto sin fuerza ni existencia real.

36. En la resistencia a la integración hegemónica, la sociedad civil de la región ha venido construyendo la Alianza Social Continental (ASC) como espacio que expresa tanto la insatisfacción de las mayorías del Continente como su aspiración a una integración genuina. Es por ello que la Alianza se ha configurado como el principal actor del fracaso del Área de Libre Comercio de las Américas. Junto a la ASC se debe establecer el espacio de articulación del conjunto de iniciativas y esfuerzos nacionales y regionales que comparten la aspiración de una región integrada para la equidad y la justicia, como es el caso de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo (PIDHDD), la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), el Consejo de Educación de

Adultos de América Latina (CEAAL), la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), entre otros.

37. Igualmente, la sociedad civil ha construido un instrumento para viabilizar el diagnóstico, el enriquecimiento del análisis y la construcción de propuestas: es el Foro Social Mundial , que concita el interés y la participación de amplísimos sectores, al punto de constituirse en el referente político más importante de nuestros días. En su dimensión regional, el Foro debe dinamizar el intercambio de experiencias, la deliberación en torno a alternativas y la búsqueda de definiciones políticas que den cuerpo a la convergencia por otra integración posible.

¿CÓMO CUALIFICAR EL PAPEL DE LA CIUDADANÍA ACTIVA EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA?

38. La historia de nuestras sociedades –desde el periodo colonial y la esclavitud hasta hoy– ha estado marcada por la exclusión de las mayorías de los procesos de gobierno. Los regímenes políticos autoritarios construyeron estructuras para el gobierno de las élites, marcadas por el centralismo, la jerarquía, la verticalidad del poder. Las democracias que siguieron mantuvieron las mismas estructuras de poder y siguen tratando a las mayorías como ciudadanos y ciudadanas de segunda categoría, cuya ciudadanía no pasa de expresar el voto, de tiempo en tiempo, para la elección de candidatos que representan a los mismos intereses.

39. Con el retorno de la democracia a América Latina se promulgaron nuevas constituciones que remozaron el orden republicano con la ampliación de las cartas de derechos y la instauración de formas de democracia participativa, entre otras reformas. En este mismo período las élites locales se asociaron de manera subalterna al capital financiero internacional y las corporaciones transnacionales, reduciendo drásticamente su propio poder y los instrumentos efectivos de su capacidad de gobernar. El Estado nacional se pone como garante de las políticas neoliberales y abdica de sus propios poderes en favor de las instancias multilaterales que vigilan el cumplimiento de los acuerdos comerciales. Como consecuencia, la pobreza y la brecha social aumentan por la concentración de la riqueza y por la incapacidad de las instituciones democráticas para expresar los intereses y las necesidades de las mayorías.

40. La democracia aparece como una fachada que se debe preservar para producir la ilusión de la participación y la legitimidad formal de gobiernos que destituyen derechos, fragmentan el espacio público, reprimen a los movimientos sociales, retiran el poder del parlamento y de los partidos políticos. En este contexto aparecen síntomas generalizados de desconfianza en las instituciones democráticas, a la vez que se acrecientan los obstáculos para plantearse alternativas en materia de integración. Superar este déficit, esto es, democratizar las democracias, es una condición *sine qua non* para la construcción de una región genuinamente integrada.

41. El agotamiento del esquema neoliberal es una oportunidad para avanzar en la construcción de alternativas de orden social y político. La resistencia al neoliberalismo, propuesta económica, política y social del capitalismo de nuestros días, se expresa en América Latina en la oposición a la integración hegemónica, ella es también el campo en el que se dirime la contienda entre los proyectos de sociedad y de Estado. En el terreno de la integración se define la existencia de nuestras naciones, el peso de la región en el concierto mundial y la misma posibilidad de configurar sociedades incluyentes y Estados realmente democráticos y soberanos.

42. Se requiere, por tanto, elaborar e implementar un concepto de ciudadanía regional activa. La ciudadanía, más que un estatus legal, es poder y potencia que configura sujetos de su propia suerte, el principio que hace a los ciudadanos partícipes en la definición del proyecto colectivo y en las acciones necesarias para conquistarlo. Este protagonismo no se vive, como sugiere la versión liberal de la democracia, desde el individuo aislado que es convocado a elegir, sino en el marco de determinaciones clasistas y de género, territoriales, étnicas y culturales, ideológicas y políticas que se viven de manera colectiva. La actuación ciudadana, en tanto que acción colectiva, es la que crea y garantiza derechos. En la visión liberal dominante, el ciudadano es depositario, portador de derechos. Es un ciudadano pasivo, un receptor. La ciudadanía activa es aquella que moviliza al conjunto de instituciones, de mecanismos que ya existen en la sociedad, y los utiliza para ejercer su autonomía. La ciudadanía activa moviliza el conflicto social, y si los mecanismos o instituciones no tienen capacidad para abrirse a la participación, la actuación ciudadana crea nuevas institucionalidades y mecanismos. En la actualidad, en Nuestra América, es realmente ciudadano quien participa en la empresa compartida de construir una región auténticamente integrada, desde sociedades incluyentes y Estados realmente democráticos.

43. La sociedad civil es el dominio de la vida social en el que hombres y mujeres se organizan autónomamente en torno a sus intereses. En la vitalidad de una democracia es decisiva la fortaleza de su sociedad civil, y la fortaleza de una sociedad civil depende de que su tejido asociativo sea fuerte y denso, capaz de movilizar a la ciudadanía en la lucha por sus derechos en el campo político y democrático. Entre nosotros, el tejido asociativo es todavía muy ralo porque las élites no han tenido entre sus preocupaciones el fomento del asociacionismo, porque aún consideran un peligro la generalización de una ciudadanía activa y porque, atezadas por los afanes de la

supervivencia inmediata, nuestra gente no dispone del tiempo necesario para vivir más ampliamente esta dimensión de la vida social. El hecho es que las asociaciones civiles son un primer momento en la construcción de espíritu público, escuelas en la vivencia de la democracia y semillero de liderazgos democráticos. El protagonismo de la sociedad civil es un rasgo fundamental de una genuina integración. Por ello, el derecho de asociación es básico en una democracia y hoy es tarea apremiante fortalecer su ejercicio y defenderlo de las asechanzas de quienes lo criminalizan.

44. Quizás la parte más dinámica de las sociedades civiles contemporáneas son los movimientos sociales, forma de acción colectiva que pugna por imponer un sentido a la vida social. En Nuestra América, los movimientos sociales han sido un factor de suma importancia en la democratización de las sociedades y los Estados. Cada vez cobran una orientación definida de poder que desarrolla experiencias validadas de deliberación y gestión de derechos que señalan un modelo alternativo de reforma estatal y económica. De otra parte, la dinámica de los movimientos sociales ha transformado el campo político en varios aspectos: redefiniendo el sitio desde el cual se produce la política, surtiendo un rediseño de las formas de su ejercicio y un relevo en los liderazgos, hasta propiciar un concepto renovado de los fines y el sentido de la política. Entre nosotros, los movimientos sociales adquieren visos regionales y fragmentados, que hacen proliferar sentidos y orientaciones que los enriquecen y cuya articulación es una condición del éxito que debe generarse en el proceso de la movilización. Estos rasgos prefiguran la calidad del nuevo orden social, en el que la unidad respetará la diversidad y la orientación compartida surgirá de la autonomía de las partes que convergen. No serán posibles sociedades sin exclusiones, ni Estados de verdad democráticos, ni genuina integración regional sin la participación decisoria de los movimientos sociales. Por ello, es necesario fortalecerlos, reforzarlos en su visión política y en su capacidad de incidencia.

45. El enorme peso del pensamiento único –cacareado con monotonía por loros repetidores de discursos ajenos–, pareció aplastar las visiones que se apartaban de la verdad consagrada. Sin embargo, la intelectualidad de la región viene reencontrándose con la tradición de pensamiento crítico que por décadas ha fecundado el trabajo en las ciencias sociales, el arte y la cultura, y que ha hecho de Nuestra América una región con voz propia. La intelectualidad remozada de nuestros países requiere del aliento de los movimientos sociales, al tiempo que éstos necesitan de la capacidad analítica y la creatividad propositiva

surgida de los medios académicos y profesionales. Esta feliz conjunción consolidará un proyecto realmente alternativo que dé sentido a la movilización por una genuina integración.

46. Una expresión de la globalización en curso es el surgimiento de redes que articulan la defensa de los bienes comunes y expresan el surgimiento de una ciudadanía más allá de los cercados nacionales. Estas redes que se presentan como coaliciones, plataformas, articulaciones y observatorios, entre otras expresiones aportan de manera decisiva a la propagación del impulso democratizador, alientan dinámicas a la internacionalización de ideas e iniciativas a la vez que proporcionan sistemas de apoyo y solidaridad flexibles y dinámicos. Los conocimientos y las destrezas que albergan estas redes deben ponerse al servicio de la causa de la genuina integración sin pretender inexistentes representaciones ni asaltar protagonismos efímeros. Por el contrario, ganarán en eficacia y legitimarán su papel si se constituyen en auxiliares efectivos en la constitución de una ciudadanía regional capaz de dar un curso diferente a Nuestra América.

47. La política es el medio para alcanzar los objetivos propuestos. Por ello, se impone la articulación inevitable y necesaria de la sociedad civil y los políticos y los partidos del cambio. Articular supone a la vez influir, ilustrar, orientar, dialogar y concertar, y también oponerse, resistir y actuar cuando sea pertinente. La sociedad civil debe dotarse de los medios para influir en las decisiones políticas y ocupar el lugar que le es propio, que es el de la diversidad, de la fidelidad a los fines sociales y de la luchas no condicionadas ni mediatizadas, de la conciencia ciudadana abierta y profunda. Esta articulación se expresará entonces en el diálogo que influye en las decisiones políticas; en la movilización para apoyar o resistir, para empujar o detener según el caso, en la denuncia y en la acción convergente desde un compromiso profundo con la independencia. La ciudadanía activa es la que impulsa la democratización de la democracia por medio de su participación en los procesos sociales, por su intervención dentro del Estado, por la creación de nuevas instituciones. Es un movimiento de oposición a la privatización de lo público, y se presenta como un proceso de politización de lo social y socialización de la política.

48. A través de estas mediaciones las mujeres y los hombres de América Latina podrán hacerse sujetos de su propio destino, hacedores de una genuina integración, ciudadanos plenos de un orden social y político sin exclusiones ni postergación. A esta causa consagraremos lo mejor de nuestras capacidades y energías, convencidos de que cuando un pueblo se decide ningún poder podrá contenerlo.

DECLARACIÓN DE CARACAS

**OTRA INTEGRACIÓN
ES URGENTE, POSIBLE Y NECESARIA**

Caracas, enero de 2006

Nosotros, ciudadanas y ciudadanos de Nuestra América, organizados en redes e instituciones que trabajan por la defensa y ampliación de los derechos en nuestras sociedades, preocupados por el presente y el futuro de la región, nos encontramos durante el VI Foro Social Mundial para examinar las condiciones en que es posible avanzar hacia una genuina integración que se base en el respeto a la dignidad y los derechos de los pueblos, en el reconocimiento de que las personas, mediante sus representaciones colectivas, son sujetos de poder en las decisiones sobre políticas nacionales y regionales.

CONSTATAMOS que América Latina vive un nuevo tiempo. El agotamiento del esquema neoliberal y la insatisfacción creciente con sus impactos en la vida de las mayorías están abriendo paso a gobiernos más sensibles a los intereses populares. Esta nueva situación, que se acelera a partir del año 2000, nos ofrece señales del surgimiento de nuevos actores políticos, como se puede constatar con la elección presidencial –que saludamos– de un indígena, Evo Morales, en Bolivia, y de una mujer, Michelle Bachelet, en Chile.

VALORAMOS la vigorosa movilización social en curso por la defensa de los bienes comunes, contra la privatización de lo público y en favor de modelos económicos orientados al bienestar de las mayorías. La dinámica de los movimientos sociales ha transformado el campo político, al redefinir el sitio desde el cual se produce la política, al modificar la forma de hacerla y al incluir nuevos rostros en el escenario público.

IDENTIFICAMOS este momento como una oportunidad que se ofrece a la ciudadanía organizada, a los partidos comprometidos con los intereses sociales y a los gobiernos de nuevo tipo, para lograr profundos cambios en la cultura y los sistemas políticos, tendientes a la democratización del poder y al control ciudadano del Estado y de los actores que se rigen por la lógica del mercado. Esta oportunidad tiene límites pues enfrenta poderosos intereses que podrían reaccionar con agresividad.

AFIRMAMOS el derecho de los pueblos a un desarrollo basado en la inclusión social y el respeto a los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales, en la preservación de nuestro patrimonio cultural y natural, en un control de los recursos naturales y

energéticos que asegure el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

APRECIAMOS el surgimiento de una ciudadanía que sobrepasa los cercados nacionales. Dicha ciudadanía se expresa a través de redes, coaliciones, plataformas y articulaciones donde participan movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales, que defienden los bienes públicos, propagan el impulso democratizador y la internacionalización de ideas, iniciativas y luchas progresistas.

OBSERVAMOS que los derechos vienen siendo recortados en razón de fronteras nacionales y que campea la discriminación y exclusión por raza, origen, sexo, opción sexual o nacionalidad, por lo que los ciudadanos de Nuestra América están lejos de vivir como iguales. Esta situación afecta principalmente a millones de migrantes, refugiados y desplazados que sufren la negación de derechos esenciales cuando merecen un trato acorde con su dignidad, al margen de la situación documentaria o jurídica.

EVALUAMOS que la integración es hoy un campo de contienda en el que se enfrentan distintos proyectos sociales. El actual proyecto hegemónico integra ante todo los mercados, se desarrolla en función de las grandes corporaciones y del capital financiero, desconoce lo social, viola los derechos humanos y se impone a espaldas de nuestras sociedades. La integración hegemónica sacrifica la dignidad de las personas ante la acumulación de capital que incrementa la miseria, margina regiones enteras y torna inviable la convivencia civilizada.

RECONOCEMOS que al proyecto hegemónico se contraponen una integración abierta a la participación decisiva de la ciudadanía, que respeta las identidades culturales y los derechos colectivos, las formas de organización y de vida de los pueblos originarios y las comunidades afrodescendientes como sujetos colectivos de derechos, que pone la dignidad de las personas, la solidaridad y la cooperación por encima de los intereses económicos y de las razones de Estado, que postula economías para la soberanía nacional y el bienestar general.

PERCIBIMOS que este tiempo favorece nuestra actuación en tanto fuerzas organizadas para la defensa y ampliación de los derechos. Sin embargo, son necesarios pasos más audaces que aseguren la democratización de la democracia, amplíen el ejercicio de la ciudadanía y posibiliten un papel autónomo de nuestros países y nuestra región en el concierto internacional.

*Las organizaciones, redes, instituciones
y ciudadanos de nuestra América:*

NO ACEPTAMOS MÁS las imposiciones del poder económico que subordina a nuestros países y produce, mediante sus políticas públicas, la concentración de la riqueza y el consiguiente incremento de la desigualdad y la pobreza.

NO ACEPTAMOS MÁS los dictados de los países ricos, de las instituciones de regulación internacional y de los gobiernos que sacrifican la vida, en especial a los pueblos indígenas y afrodescendientes, a los migrantes, mujeres, niños y personas de escasos recursos, el medio ambiente y la misma posibilidad de un futuro mejor, en aras del crecimiento económico y de la acumulación capitalista.

NO ACEPTAMOS MÁS que los pueblos indígenas sean privados de sus derechos, que se violenten sus territorios, se los despoje de sus recursos naturales, se les arrebate su derecho a un desarrollo propio y se desestructuren sus sociedades para incrementar la masa de los pobres del continente.

NO ACEPTAMOS MÁS que doscientos veinte millones de latinoamericanos vivan en la pobreza absoluta, sin gozar de los derechos que les aseguran una vida acorde con su condición de seres humanos, ni que a trece millones de migrantes y desplazados se les prive de sus derechos por no tener un papel, ni que otros treinta y tres millones de migrantes, refugiados y desplazados vivan en condiciones de pobreza y marginalidad.

NO ACEPTAMOS MÁS que las leyes se utilicen para restringir la libertad de movimiento de los ciudadanos por nuestro continente, como las recientes leyes de Seguridad Fronteriza de los Estados Unidos o de Migración y Extranjería de Costa Rica, que violan los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

NO ACEPTAMOS MÁS la destrucción de lo público y el secuestro de la política por élites que no tienen otro interés que su propio beneficio y por ello se someten a los intereses del capital transnacional, arruinan los avances democráticos conquistados y trans-

forman la democracia en un mero instrumento de control social y manipulación de conciencias.

NO ACEPTAMOS MÁS que la perversión de lo privado y la cultura patriarcal hagan a mujeres y niñas víctimas de la violencia doméstica, del tráfico y trata de personas, les impidan el disfrute de sus derechos sexuales y reproductivos, las limiten en sus derechos políticos y civiles y las confinen al trabajo doméstico y el cuidado familiar.

NO ACEPTAMOS MÁS que en materia de integración las iniciativas de los gobiernos se pauten según los intereses de las grandes corporaciones y del sistema financiero internacional, operando sólo en la lógica de la ampliación de mercados.

NO ACEPTAMOS MÁS la corrupción como instrumento de gobernabilidad ni tampoco la impunidad que estimula, contamina y difunde estas prácticas en las formas de sociabilidad, en el sistema político y de los aparatos de gobierno.

NO ACEPTAMOS MÁS que se destruya el derecho inalienable de los pueblos a decidir sobre su destino y que se asigne a las mayorías una ciudadanía de segunda clase, criminalizando a sus organizaciones y hasta encarcelando a sus representantes por encarnar la aspiración a ser sujetos de su propia historia.

Nuestro continente y los países que lo conforman tienen derecho a una integración soberana y autónoma, expresión de las aspiraciones de libertad, justicia e igualdad de las mayorías.

**POR LO ANTERIOR,
ASUMIMOS LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:**

NOS PROPONEMOS actuar conjuntamente en la construcción de una cultura y una ética democráticas, en las que la ciudadanía se asuma propositiva y ejerza control social como responsabilidades en la acción pública, a la vez que desempeñe un rol central en el sistema político que incluye partidos y gobiernos.

NOS PROPONEMOS luchar, desde nuestras organizaciones, por una profunda reforma política, tanto de los partidos como de las instituciones públicas. Ello parte de reconocer el carácter jerárquico, vertical, centralista, patriarcal y autoritario de nuestra cultura política, y superar estas taras mediante la descentralización y la socialización del poder, la implementación de mecanismos participativos de decisión como los referendos y plebiscitos, la realización de las consultas a los pueblos indígenas de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT, además de crear nuevas formas de decisión colectiva.

NOS PROPONEMOS luchar por el derecho a la información y el acceso a la información pública, como herramientas para la educación política, y por la democratización y el control social de los medios de comunicación, como condición esencial para la vida democrática y el ejercicio de la ciudadanía.

NOS PROPONEMOS una integración de sociedades que superen la exclusión que segrega y discrimina, que busquen el desarrollo integral en tanto derecho humano, como despliegue de todas las potencialidades de las personas, las comunidades y los pueblos, las regiones sin excepción y de nuestras naciones en su conjunto, sociedades que aseguren a todos sus miembros el cabal disfrute de sus derechos individuales y colectivos.

NOS PROPONEMOS construir sociedades y Estados laicos respetuosos de la diversidad y garantes del pluralismo, en los que ninguna idea se imponga como un a priori y en los que sea posible desarrollar todas las dimensiones del ser humano en un ambiente de tolerancia.

NOS PROPONEMOS que nuestras economías crezcan en función de realizar los derechos de la gente, de garantizar la soberanía de nuestras naciones y de posibilitar la existencia de sociedades y Estados de verdad democráticos. Ello supone privilegiar la producción sustentable y el trabajo, promover el desarrollo científico y tecnológico, generar equilibrios entre los sectores de la economía y las regiones en cada país y entre las diferentes culturas que los pueblan a través de la redistribución de la riqueza y las oportunidades. Un desarrollo que signifique equilibrio entre los países de la región, sobre la base del reconocimiento de las diferencias, las asimetrías y las especificidades, desde la solidaridad y la complementariedad. Tal modelo de desarrollo debe fortalecer el mercado interno, constituir formas de economía solidaria, promover mercados alternativos y utilizar de manera racional los bienes comunes para asegurar el bienestar de las mayorías.

NOS PROPONEMOS que los Estados latinoamericanos accedan por fin a la condición de instrumento de los intereses generales y por lo tanto subordinen la economía a la política democrática y propicien un nuevo modelo de desarrollo, entendido como el disfrute de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, en el marco de la equidad, de la justicia y la sustentabilidad.

NOS PROPONEMOS reafirmar la identidad latinoamericana como constelación de múltiples y diversas identidades llamadas a potenciarse en la confluencia con los distintos torrentes del mundo contemporáneo, pero sabedoras de su propia significación. Este reencuentro de América Latina consigo misma es precondition de una integración auténtica e implicará un renacimiento que despierte las energías de la región, inspire la democratización de nuestros Estados y aliente la búsqueda de sociedades más justas y equitativas.

NOS PROPONEMOS fortalecer los movimientos sociales y las redes que se movilizan en procura de los derechos y en ejercicio de la ciudadanía. Esto implica articularse, construir agendas comunes y actuar de manera conjunta en los escenarios nacional e internacional como factor de democratización a todos los niveles. Implica también construir instrumentos y mecanismos que los fortalezcan en sus organizaciones y capacidad propositiva.

NOS PROPONEMOS un trabajo de educación ciudadana entendida como educación política, que permita la autovaloración, la inclusión y el fortalecimiento de la organización de hombres y mujeres, la superación de la historia de dominación en la que a la mayoría de

los latinoamericanos les fue asignada la condición de ciudadanos de segunda categoría.

Porque comprendemos nuestro papel central en la construcción de la esperanza, de una nueva cultura política y de una institucionalidad realmente democrática que garanticen un futuro con equidad y justicia para las generaciones actuales y las venideras, invitamos a todas las redes, organizaciones y movimientos sociales a participar y articularse en un movimiento de movimientos que construya una ciudadanía latinoamericana y procure otra integración como propósito urgente, posible y necesario.

Suscriben:

Redes internacionales

Alianza Estratégica de Organizaciones Afrodescendientes de las Américas y el Caribe

Articulación Feminista Marcosur (AFM)

Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP)

Cáritas Centroamérica, México y Panamá - CAMEXPA

Centroamérica por el Diálogo (CAD)

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM)

Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL)

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)

Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH)

Fundación Emancipación para la Unidad de América Latina y el Caribe

Grupo Sur

Hábitat International Coalition (HIC)

Observatorio Control Interamericano de los Derechos de los Migrantes (OCIM)

Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)

Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD)

Programa Mercosur Social y Solidario (PMSS)

Red Comunidad E-ducativa

Red Intercontinental de Promoción de Economía Social y Solidaria – RIPESS, Capítulo AL

Redes nacionales

Asociación Brasileira de Ong (ABONG)
Asociación Chilena de Ong (ACCIÓN)
Asociación de Instituciones de Promoción y Educación (AIPE),
Bolivia
Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción
Social y Desarrollo (ANC), Perú
Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOJ), Guatemala
Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desa-
rrollo (CBDHDD)
Capítulo Dominicano PIDHDD
Capítulo Salvadoreño PIDHDD
Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por
la Minería (CONACAMI)
Coalición de Ong de Derechos Humanos (PIDHDD), Venezuela
Convergencia de Organismos Civiles A.C., México
Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY)
- Capítulo Paraguayo de la PIDHDD
Encuentro de Entidades no Gubernamentales de Desarrollo, Ar-
gentina
Espacio DESC- Capítulo Mexicano de la PIDHDD
Fórum Brasileiro de Economia Solidária - FBES
Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad- Seccional
Colombia
Movimento Nacional de Direitos Humanos, Brasil
Movimento dos Atingidos pe las Barragens – MAB, Brasil
Movimento Nacional de Meninos e Meninas de Rua, Brasil
Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y
Desarrollo - PCDHDD
Plataforma DHESC, Brasil
Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y
Desarrollo (PIDHDD)- Capítulo Peruano
Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y
Desarrollo (PIDHDD)- Guatemala
Programa Mercosur Social y Solidario (SEPA), Paraguay
Red Debateducación, Ecuador
Rede Social de Justiça e Direitos Humanos, Brasil
Rede Feminista de Saúde, Brasil
Rede Feminista de Saúde e Direitos Reprodutivos, Brasil
Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción So-
cial (UNITAS), Bolivia

Organizaciones nacionales

Argentina: Comisión Argentina de Juristas, Grupo de Estudios Sobre Educación en Cárceles (GESEC), Centro de Participación para la Paz y los Derechos Humanos (CEPADEHU)

Brasil: Abrandh, Ação Educativa, AGENDE, Associação Mulheres Brasileiras, CEAP, CENDHEC, CFEMEA, Comissão Pastoral da Terra, Criola, Fala Preta, Família e Sociedade, FASE, FIAN Brasil, Fundación Perseu Abramo, INESC, Instituto Búzios, Instituto Terra Viva – Mulher, Intercambio Cultural Chile-Brasil, Justiça Global, Movimento Sem Terra, Núcleo de Ensino, Pesquisa e Extensão em Educação de Jovens e Adultos e em Educação Popular da Universidade Federal de Pernambuco (NUPEP/UFPE), Sociedade Maranhense de Direitos Humanos, Sociedade Paraense de Direitos Humanos, SOS Corpo, Terra de Direitos

Chile: PET

Colombia: Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Colombia); Asociación de Estudiantes y Creadores Colombianos en Francia – COLCREA

Ecuador: Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), Centro de Formación de Misioneras Indígenas, Instituto Fronesis, Movimiento Vanguardia Politécnica, Guayaquil

España: Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria (IDEAS), IEPALA

Guatemala: Asociación de Servicios de Capacitación Técnicos y Educativos – SERCATE, CAIDH, Centro Pluricultural para la Democracia (Miembro del Movimiento Tzuk Kim Pop), Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA), Servicios Jurídicos y Sociales – SERJUS

Honduras: Instituto Hondureño de Desarrollo Rural (IHDR)

México: Casa y Ciudad, Cátedra UNESCO, Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales (CEDHESCU), Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria OP”, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, Centro de Reflexión y Acción Laboral de Fomento Cultural y Educativo (CEREAL), Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, DECA Equipo Pueblo, Defensoría del Derecho a la Salud, EcoSol, Espacio DESC, FIAN México, Fundación Ahora, Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos

Humanos (LIMEDDH), Oficina Regional para América Latina de la Coalición Internacional para el Habitat, RADAR

Nicaragua: CENIDH

Panamá: CÁRITAS, Panamá

Paraguay: CODEHUPY

Perú: APRODEH, CEDAL, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO, Centro Flora Tristán

República Dominicana: Centro Cultural Poveda, Centro Dominicano de Estudios de la Educación

Uruguay: Comercio Justo, Mundo Afro

Venezuela: Centro de Servicio Popular (GSCESAP), CESAP - SINERGIA, Coordinadora de Participación Comunitaria en Salud, EFIP, Instituto de Educación Laboral (INEL), Instituto de Investigación y Defensa Integral Autogestionaria - INDIA, Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA), Radio Alternativa de Caracas

Por razones de espacio, nos abstenemos de registrar los cientos de personas que han suscrito esta Declaración a título individual. Agradecemos sus manifestaciones de adhesión.